

Procedimiento para la solicitud de carné con foto por primera vez en Medellín

(Aplica a estudiantes nuevos de pregrado, posgrado y empleados)

1. La persona deberá dirigirse a la oficina de Carnetización.

Para estudiantes de pregrado o posgrado de EAFIT Medellín, tener en cuenta las fechas indicadas por Admisiones y Registro en la guía de inscripción de cada semestre.

Tener en cuenta que el vínculo con la Universidad deberá estar totalmente formalizado así:

- ✓ Estudiantes de pregrado o posgrado: como mínimo un día hábil posterior al pago de la matrícula.
- ✓ Empleados: entrega completa de la documentación en el departamento de Desarrollo de Empleados.

2. En la oficina de Carnetización la persona deberá identificarse presentando el documento de identidad original vigente o la constancia de documento en trámite.

3. El funcionario de la oficina de Carnetización verificará que los nombres, apellidos y número de documento de identidad correspondan a los almacenados en el sistema informático de Carnetización.

En caso de presentarse alguna inconsistencia en los datos o que el documento de identidad no esté vigente, la persona deberá primero solicitar la actualización de datos a la dependencia correspondiente así:

- ✓ Si es estudiante de pregrado o posgrado deberá dirigirse a la oficina de Admisiones y Registro.
- ✓ Si es empleado deberá dirigirse a la oficina de Desarrollo de Empleados.

4. Una vez verificada la información, el funcionario de la oficina de Carnetización procederá a la toma de la foto, por favor tenga en cuenta:

- ✓ Será la foto que lo identificará en los sistemas informáticos de la Universidad.
- ✓ Si en el futuro desea cambiar la foto del carné, deberá tramitar su reposición.
- ✓ No debe portar anteojos, sombreros, gorras, ni demás accesorios o gestos que impidan una adecuada identificación.
- ✓ Con el fin de lograr la mejor calidad en la imagen, se recomienda utilizar prendas de color diferente al blanco.
- ✓ La foto no puede ser enviada por correo electrónico, ni entregada de forma física.

5. Reclamar el carné así:

- ✓ Estudiantes de pregrado o posgrado deberán reclamar el carné en la oficina de Admisiones y Registro.

- ✓ Empleados deberán reclamar el carné en la oficina de Carnetización.

En el momento de la toma de la foto, el funcionario de la oficina de Carnetización le indicará cuando podrá reclamar el carné.

Ver información de contacto de la oficina de Carnetización, Admisiones y Registro y Desarrollo de Empleados:

<http://www.eafit.edu.co/institucional/campus-eafit/normatividad/Paginas/carnetizacion.aspx#15>

Procedimiento para la solicitud de carné con foto por primera vez en ciudades diferentes a Medellín

(Aplica a estudiantes nuevos de pregrado, posgrado y empleados)

El funcionario responsable del proceso de carnetización en la ciudad correspondiente, coordinará la toma de la foto, expedición y entrega del carné a su titular.

Para más información sobre la carnetización institucional visite:
www.eafit.edu.co/carnetizacion